



A0884

17/02/2000

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN UNAS JORNADAS ORGANIZADAS POR LA PATRONAL PIMEC-SEFES

Barcelona, 17-02-2000

Señor presidente de Pimec-Sepes, señoras y señores, queridos amigos y amigos,

Para mí es una satisfacción poder compartir con ustedes esta mañana aquí algunas reflexiones sobre el futuro de nuestro país. Es una oportunidad que valoro muy especialmente. Espero que mi presencia sirva para entender bien que lo valoro muy especialmente y espero, además, que estar acompañado por el Vicepresidente segundo y Ministro de Economía y por el Ministro de Industria, y por cuatro Secretarios de Estado que veo sentados por aquí, sin duda creo que también será buena prueba de ello. Quiero agradecerles esta invitación y decirles que, con su permiso, me voy a disponer a aprovecharla en la plenitud de la expresión, con toda claridad.

Son ustedes, sin duda, representantes del dinamismo actual de nuestras empresas y de su responsabilidad social en la creación de empleo. Me he puesto al día de los datos en relación con PIMEC-SEFES y sé que son más de 52.000 las empresas que agrupa PIMEC-SEFES y más de 400.000 trabajadores los que agrupan las empresas que integran esta asociación. Sin duda, eso una muy buena prueba, de las mejores pruebas, del dinamismo de este sector empresarial.

Creo que las empresas pequeñas y medianas están sabiendo aprovechar bien las oportunidades que el marco de estabilidad y confianza hoy tiene y hoy ofrece nuestra sociedad, y se consolidan, sin duda, como una parte fundamental de nuestro sistema y de nuestro aparato productivo.

También los trabajadores autónomos, con su trabajo y asumiendo riesgos, tienen vocación empresarial y contribuyen de una manera decisiva a la buena marcha de nuestra economía. La última Encuesta de Población Activa señala la existencia de 2.930.000 trabajadores por cuenta propia, es decir, un 21 por 100 de la ocupación total; es decir, que el trabajo autónomo genera en España uno de cada cinco empleos que tenemos.

Yo siempre digo, y quiero decir otra vez aquí, que no conozco mejor medio de dar una oportunidad a una persona que ofrecerle un puesto de trabajo y que el empleo es la mejor política social que existe. Las pequeñas y medianas, muy especialmente, han creado en estos últimos cuatro años 1.870.000 oportunidades nuevas, es decir, empleos

nuevos en España. Por esa razón, que no es poca, por ese 1.870.000 oportunidades, como ciudadano y Presidente del Gobierno, quiero agradecer su labor, ante ustedes, todos los autónomos y a todas las pymes españolas.

Queridos amigos,

La última década nos ha demostrado que la economía se mueve cada vez más en un mundo global, con avanzadas tecnologías, y en constante cambio económico y social. Un mundo en el que la clave de la creación de la riqueza, y por tanto del empleo, se fundamenta en la preparación de las personas y su imaginación para emprender nuevos proyectos.

La economía española está demostrando alta capacidad en todos estos elementos. No somos un país especialmente beneficiado por la naturaleza; nuestros recursos naturales no son abundantes y, cuando se muestran generosos, como en parte de la agricultura mediterránea, se debe más al esfuerzo humano acumulado que a las condiciones naturales. Pero sí disponemos de un enorme capital humano en toda España y, particularmente, en Cataluña, que está demostrando gran capacidad para imaginar y llevar a cabo aventuras empresariales de todo tipo, en este mundo tecnológico y global, con gran honradez y empuje.

Hemos de reconocer el esfuerzo de nuestras grandes empresas por ponerse al nivel que les corresponde. Si hace algunos años nos hubiesen anunciado su actual presencia internacional, difícilmente lo hubiésemos creído. Las grandes operaciones que se están llevando a cabo en todo el mundo responden a un saludable deseo por situarse en la mejor posición ante el nuevo entorno económico y así aprovechar las oportunidades que la tecnología y la globalización ofrecen.

También lo están pudiendo hacer muchas empresas españolas, gracias a la mayor libertad, la buena situación y el prestigio que hoy tiene nuestro país.

Pero lo cierto es que más del 90 por 100 de nuestros empresarios actúan a través de PYMES o son profesionales autónomos, y ellos proporcionan más del 70 por 100 del empleo. Si fuesen únicamente las grandes empresas las que se estuviesen adaptando a este nuevo entorno, sería una gota en el mar de nuestra economía. Es evidente que son las pequeñas y medianas empresas y los profesionales autónomos los que hoy contribuyen al dinamismo de la sociedad y, sobre todo, crean empleo.

Es este tejido empresarial el que está adoptando un espíritu emprendedor apenas conocido en nuestra historia contemporánea. Estamos, pues, ante un fenómeno nuevo: España se está convirtiendo en una nación de emprendedores que contribuyen de manera creciente, con su imaginación y su coraje, al empleo y al bienestar de todos.

Está surgiendo una España de personas con iniciativa propia, conscientes de su responsabilidad social como generadores de riqueza, capaces de llevarla a cabo con sentido de servicio, dispuestos a contribuir al bienestar de todos con su esfuerzo, su inteligencia y su voluntad; por tanto, solidarios con sus conciudadanos y orgullosos del papel que juegan y van a jugar en esta sociedad y del legado que van a transmitir. Y ustedes forman parte de ellos y, más aún, lideran esta vanguardia social.

Hay que mejorar, ampliar y profundizar las políticas para desarrollar este entramado de emprendedores. Una política que quiera responder a la realidad actual del país debe ser una política dirigida a potenciar, a facilitar y a canalizar este potencial dinamizador de nuestra economía.

Los Gobiernos son responsables de crear y mantener las condiciones que permitan desarrollar la capacidad productiva de las naciones, velar por la generación de oportunidades para todos y conseguir que esta riqueza se extienda sobre el conjunto social. Ése ha sido nuestro objetivo a lo largo de este mandato que ahora termina.

Para ello, hemos ido realizando una serie de tareas previas como normalizar nuestra economía, reducir el déficit público, conseguir que la inflación descendiese a cotas que no conocíamos y entrar en el euro al mismo tiempo que las naciones más importantes de Europa. Hemos puesto en marcha una política sustentada en la estabilidad, en las reformas estructurales y en el diálogo social.

Los frutos obtenidos no han sido algo casual. El modelo económico impulsado se ha adaptado a la realidad empresarial española y al mundo abierto, en cambio constante, en el que nos movemos. Un entorno que exige de las empresas una innovación permanente, una capacidad de adaptación continua. Por eso mismo, el modelo económico no es algo que podamos dar por terminado. Aun cuando hubiéramos cubierto todos nuestros objetivos iniciales, en cuatro años cambian mucho las cosas como para dar por definitivo lo que hemos conseguido y alcanzado.

Es imprescindible, por lo tanto, que en el futuro inmediato continuemos con las reformas estructurales, porque los países con más posibilidades, los países con más oportunidades, serán los países más flexibles, serán los países que hayan sido capaces completar las reformas que son necesarias: la reforma fiscal bajando los impuestos a las personas y a las empresas; la reforma laboral, como factor absolutamente básico para eliminar la ineficiencia que sólo lleva al desempleo, y también las modificaciones que impulsen la adecuación de nuestros sistemas de protección social.

Es necesario también completar la liberalización del sistema productivo y garantizar la competencia en los sectores estratégicos, como las comunicaciones, el suelo, la energía, los transportes y los servicios profesionales.

Quiero decirles y quiero manifestarles mi total convicción de que renunciar a estos objetivos sería dar un paso seguro hacia el estancamiento económico. España no se puede permitir sustituir la estabilidad, las reformas y el diálogo social por una política de más gasto, más impuestos y mayor interferencia en el funcionamiento de la economía. Las buenas políticas y también las malas políticas se conocen por sus resultados.

El nuevo marco de estabilidad y de armonía social, como les decía, es una de las bases fundamentales del bienestar y de la prosperidad del futuro. Hemos entrado en el cuarto año consecutivo de crecimiento por encima del 3 por 100. Nuestro objetivo para este año 2000 es crecer el 3'7 por 100, con una inflación en torno al 2 por 100. Nos aproximaremos al equilibrio presupuestario y el crecimiento del empleo continuará a un ritmo extraordinariamente intenso, no en vano, y como se sabe, hemos sido capaces de

crear en nuestro país más del 50 por 100 de todo el empleo creado en Europa en los últimos años.

Llevamos también cuatro años de crecimiento constante de la tasa de creación de empleo. El año 1999, con 700.000 empleos nuevos, ha sido el mejor de nuestra historia.

Y, si ésta es la realidad actual, el diseño del futuro inmediato nos exige perseverar en estas políticas de estabilidad y de reforma que han producido y están produciendo buenos resultados.

Ahora bien, dicho eso, no basta. Aprovechar todas las oportunidades que el futuro nos ofrece depende críticamente de que seamos capaces de situar a la pequeña y mediana empresa entre los objetivos prioritarios de nuestra política. De eso dependerá, en gran medida, incrementar nuestras posibilidades de progreso y de creación de empleo.

Quiero, por lo tanto, compartir con todos ustedes --y aprovechar, como les decía al comienzo, esta oportunidad-- en este acto algunas medidas que creo necesarias para reforzar la vitalidad de las pequeñas y medianas empresas y para facilitar el desarrollo de nuevos proyectos empresariales.

Yo pienso que, respecto a las pequeñas y medianas empresas, hay que actuar en tres ámbitos esenciales para su futuro: un marco adecuado para la internacionalización, una financiación más accesible y barata, y una mejora del tratamiento fiscal. El objetivo es incrementar su competitividad y, por lo tanto, aumentar sus posibilidades de crear riqueza y de generar empleo.

Las empresas, todas, y también, por lo tanto, las pequeñas y medianas, deben ser conscientes de que su mercado natural ya no se limita a España, sino que comprende todo el mundo. Por eso queremos apoyar con más vigor el proceso de internacionalización.

Debemos, por lo tanto, aumentar la competitividad de nuestras empresas, no sólo en precios, sino también en calidad, para incrementar, consiguientemente, nuestra cuota de mercado. Hemos conseguido convertirnos en uno de los principales inversores internacionales y uno de los grandes cambios producidos en los últimos años de España es que España se ha convertido en un exportador neto de capitales. Nuestro compromiso futuro es hacer que la pequeña y mediana empresa sean protagonista también de ese proceso.

Para ello:

- Queremos perfeccionar los instrumentos públicos existentes para facilitar la financiación, estimulando la inversión privada en proyectos de internacionalización.
- Queremos reforzar el marco tributario y potenciar la actividad innovadora para que la pequeña y mediana empresa se internacionalice.
- Queremos ofrecer a los empresarios formación profesionalizada para que puedan desarrollar su actividad en función del mercado al que se dirijan y del sector en el que llevan a cabo su actividad.

- Queremos mejorar los instrumentos financieros a disposición de las pequeñas y medianas empresas, en términos de una financiación más accesible y barata.

Para conseguir eso, justamente esto último, entre otras cosas,

- Vamos a completar el marco normativo para facilitar el total desarrollo de las entidades de capital-riesgo.

- Queremos ampliar el apoyo al sistema de garantías recíprocas, a través del refinanciamiento público, mediante la suscripción de un Convenio con el Fondo Europeo de Inversiones para desarrollar un programa dirigido específicamente a empresas de menos de 100 trabajadores y de nueva creación, que supondrá una inversión de 250.000 millones de pesetas y beneficiará a 10.000 empresas.

- Queremos dar apoyo financiero a los proyectos innovadores de las pequeñas y medianas empresas, mediante la concesión de préstamos participativos y sustituyendo progresivamente la política de subvenciones directas por subvenciones financieras.

- Queremos ampliar la línea ICO-PYME de concesión de préstamos a largo plazo para inversiones productivas.

Asimismo, estamos totalmente decididos a poner en marcha la ampliación del mercado de Titulización de Activos de las PYMES, mediante la concesión de avales por parte del Estado, y a desarrollar programas para el fomento empresarial de grupos específicos, como pueden ser los autónomos, los artesanos o las mujeres empresarias.

Por último, sabemos que un marco fiscal más favorable será imprescindible para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Conocemos y apreciamos, como he dicho antes, que el más valioso capital de nuestras empresas son las personas. Por eso, vamos a duplicar los incentivos para la formación, se trate de trabajadores por cuenta ajena o de autónomos, en aquellos programas que se realicen en coordinación con el Instituto Nacional de empleo.

Queremos desarrollar incentivos fiscales a la modernización empresarial y, en especial, de aquéllos que suponen un decidido impulso por las nuevas tecnologías, el desarrollo tecnológico y la Sociedad de la Información. La plena aplicación del recientemente aprobado Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica pondrá a disposición de las empresas unos incentivos fiscales a la innovación sin parangón con el resto de Europa.

Quiero decirles aquí que hoy la empresa española tiene el marco fiscal más favorable a la innovación de toda Europa. Ésa es la consecuencia de la puesta en marcha del Plan de Investigación e Innovación al que me he referido anteriormente; el marco de impulsos y estímulos fiscales más importante y relevante de toda Europa.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, se ampliará el número de empresas a las que se aplica el régimen de sociedades de reducida dimensión, hasta alcanzar aquellas con

facturación inferior a 500 millones de pesetas. También se ampliará el tramo al que se aplica el tipo de gravamen reducido.

Por último, quiero decirles que adoptaremos las medidas que conduzcan a la revisión de los impuestos que gravan las actividades económicas de las pequeñas empresas y de los autónomos, y que no están relacionados con los beneficios obtenidos.

Lo diré con toda claridad: estoy hablando del Impuesto de Actividades Económicas, que quiero que dejen de pagar el 90 por 100 de los negocios, estableciendo para ello los mínimos exentos que lo hagan posible. El impuesto se debe ajustar, en mayor medida, a los beneficios realmente obtenidos.

Cuando hablo del Impuesto de Actividades Económicas, y lo cito en el marco de la reforma fiscal que vamos a impulsar en la próxima legislatura, porque, como dice el Vicepresidente Segundo del Gobierno, nosotros no tenemos que demostrar ya que vamos a bajar los impuestos, pues los hemos bajado ya y los vamos a volver a bajar otra vez --lo que acabo de anunciar del Impuesto de Actividades Económicas es una parte de lo que será la reforma fiscal global; la otra parte me la guardo para otro día, pero seguirá--; soy plenamente consciente de que, cuando se habla de estos temas, ello exige alcanzar acuerdos con la Federación Española de Municipios y Provincias para fijar las compensaciones que procedan. Pero se alcanzarán esos acuerdos y todos deberemos asumir que la reforma profunda de esta figura impositiva es una realidad inaplazable de nuestra economía..

Estas medidas, sin duda, cambiarán ya creo que radicalmente las expectativas de las pequeñas y medianas empresas; pero también nos ocupan las empresas que aún no han nacido, las que tienen que venir a añadirse y engrandecer nuestro tejido empresarial y social.

Probablemente, la mayoría de ustedes han escuchado anuncios de todas las Administraciones sobre la simplificación administrativa. Es la eterna promesa de Gobiernos bien intencionados, al menos, desde la época de Sagasta hasta nuestros días.

Lo cierto es que, a pesar de los sinceros esfuerzos de todos los Gobiernos, y por supuesto también del actual, soy consciente de que comenzar hoy un negocio sigue siendo una tarea difícil, farragosa y, a veces, hasta titánica, y son consciente de que muchas buenas ideas no llegan a ver la luz por las barreras administrativas existentes. Es evidente que eso tiene un coste para toda la sociedad.

Permítanme un ejemplo. Antes de que se pueda vender un café en un establecimiento, es necesario darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas --espero que dentro de poco ese trámite ya no exista--, conseguir una licencia de obras, obtener una licencia de actividades e instalaciones, el acta de funcionamiento, la de comunicación de apertura, inscribirse en el Registro Industrial, obtener el carnet de manipulador, conseguir la autorización de apertura, conseguir una certificación negativa del nombre, hacer la declaración censal y del NIF, inscribir la empresa en la Seguridad Social, darse de alta para la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, por supuesto, comprar el café. Aunque les pueda parecer mentira, no he sido exhaustivo. Quedan fuera el notario, el certificado de Sanidad, las escrituras e impuestos de

adquisición del local, y otros muchos trámites y pagos que ustedes tan bien conocen mucho mejor que yo.

Tratar de simplificar todo este enmarañado mundo para un negocio que comienza es una tarea muy difícil, no se lo oculto; pero mayores empeños hemos abordado a lo largo de estos últimos años y mayores empeños tenemos que conseguir a lo largo de los próximos años.

Para empezar, estamos trabajando en la elaboración del Estatuto de la Empresa Novel, que anuncié el pasado mes de noviembre ante la Asamblea General de las Cámaras de Comercio.

Se trata de crear fórmulas que permitan hacer realidad, de un modo inmediato, la idea de un negocio. Bastará, por lo tanto, para estas empresas registrarse en la Ventanilla de la Empresa Novel para poder iniciar la actividad y contar con el apoyo coordinado de las distintas Administraciones en la resolución de los trámites. La Empresa Novel gozará de estatutos estandarizados y de facilidades administrativas y fiscales adicionales durante sus dos primeros años de existencia.

Pretendemos que ninguna Administración pueda cobrar impuestos de entrada a la actividad empresarial y, de acuerdo con este principio, se aplazará automáticamente el cobro de cualquier impuesto. Será, por lo tanto, un sistema de aplazamiento automático de los impuestos que se deban satisfacer en los dos primeros años de ejercicio de la actividad, permitiendo su amortización en los ejercicios siguientes.

Queremos respetar la primera inversión de los emprendedores dándoles la oportunidad de generar riqueza antes de reducir sus recursos con los impuestos. Buscaremos, por lo tanto, el apoyo de las demás Administraciones en este sentido.

También queremos crear canales específicos de apoyo a la financiación de estos proyectos y, por lo tanto, proporcionaremos formación adecuada a los nuevos empresarios para que estas iniciativas nazcan con fundamentos sólidos, que les permitan afrontar con éxito su futuro y su tarea, porque su éxito será el éxito de nuestra sociedad.

Creo que es un proyecto sumamente ambicioso y creo que es un proyecto que, sin exageración alguna, podría revolucionar el panorama de creación de nuevas empresas, tal y como hoy lo conocemos.

Pues bien, todo este proyecto y todo este impulso relacionados con la pequeña y mediana empresa y los profesionales autónomos, del cual les he esbozado hoy algunos detalles, están basados, como les decía al comienzo, en la firme convicción de que estamos ante el sector más dinámico de nuestra economía. Por su flexibilidad, por ser el que mayor capacidad de reacción tiene ante los cambios permanentes de la nueva economía, soy muy consciente de que sin su colaboración es imposible seguir avanzando en la línea en la que lo hemos hecho en los últimos años.

Por esta razón, más allá de pedirles su respaldo para llevar a cabo este proyecto, creo que mi obligación era y es presentárselo y compartir con ustedes estas reflexiones, estas oportunidades, estas ambiciones, para nuestro país.

La pequeña y mediana empresa y los profesionales autónomos representan, más que nunca, ese país dinámico, abierto al mundo, con capacidad de tomar riesgos medidos, dispuesto a la disciplina y el esfuerzo a la vez, imaginativo e innovador, solidario y responsable de su propio porvenir; un país del que podemos y queremos sentirnos orgullosos y un país del que yo les pido que tengan siempre confianza y se sientan ustedes también orgullosos, porque ese país, en gran medida, es obra suya.

Muchas gracias.